



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	E23-0020		
Título del expediente:	"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN DE LA ESTRATÉGIA Y GESTIÓN DE LA COORDINACIÓN EN RSC Y ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	300.017, 03 €		
Fecha:	4 de julio de 2024	Hora:	10.00
Nº Sesión:	3	Carácter:	ORDINARIA

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretaria	Pilar Romero Otero
Vocal	Pedro Batlle Planells
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Manuel Acedo-Rico Montiel

Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Acuerdos de la Mesa.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN DE LA ESTRATÉGIA Y GESTIÓN DE LA COORDINACIÓN EN RSC Y ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.





Autoritat Portuària de Balears

El Secretario procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 2 de julio de 2024.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 30 puntos)
AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	30,40
VARENGA MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L.	35,20
TECNOAMBIENTE, S.L.U.	24,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 60 por cien de la valoración total de estos criterios, no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, todas las ofertas presentadas por las empresas licitadoras se consideran de calidad técnica aceptable, al haber obtenido una valoración técnica global igual o superior al 60 por cien de la valoración total del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor.

2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Certificado Bcorp	Número de memorias RSC	Número de planes RSC
AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	274.000,00 €	NO	10	10
VARENGA MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L.	273.540,00 €	NO	8	5
TECNOAMBIENTE, S.L.U.	265.546,67 €	NO	6	7

Se acuerda la entrega al departamento de Gobierno Corporativo, Comunicación y RSC, designado como unidad de apoyo a la Mesa de Contratación, de la documentación aportada por las empresas licitadoras como anexo a los valores introducidos en la plataforma de contratación por ellas para los criterios de adjudicación evaluables de forma automática "Nº de memorias de RSC" y "Nº de Planes de RSC" para que proceda a la comprobación de la correspondencia entre el valor alegado para cada criterio y lo aportado como prueba por las empresas licitadoras.

A continuación se invita a los asistentes D. Carlos Macho, en representación de la empresa VARENGA MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L., D. Antonio Viader, en representación de la empresa AUREN CONSULTORES SP, S.L.P. y D^a Clara, en representación de la empresa TECNOAMBIENTE, S.L.U., a que expongan las





Autoritat Portuària de Balears

reclamaciones o reservas que estimen oportunas, sin que se formule reclamación o reserva alguna, por lo que se da por finalizado el acto público.

3. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará, en principio, incurso en presunción de anormalidad, para un número de ofertas “contemplables” igual a tres (3), la oferta que sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

Se comprueba que ninguna oferta se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	274.000,00 €	8,67 %
VARENGA MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L.	273.540,00 €	8,83 %
TECNOAMBIENTE, S.L.U.	265.546,67 €	11,49 %

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar y a clasificar por orden decreciente, de manera provisional (a la espera de la confirmación de la correspondencia entre el valor introducido en la Plataforma de contratación por las empresas licitadoras y lo aportado por ellas como prueba para los criterios de adjudicación evaluables de forma automática “Nº de memorias de RSC” y “Nº de Planes de RSC), las ofertas recibidas, obteniéndose el siguiente resultado (en rojo las valoraciones provisionales):

Nº empresas licitadoras:	3
1. Nombre: 2. Oferta económica (15 %): 3. Certificado Bcorp (5%): 4. Número memorias RSC (20%): 5. Número planes RSC (20%): 6. Valoración técnica (40 %): 7. Total:	1. AUREN CONSULTORES SP, S.L.P. 2. 274.000,00 € (11,32 Puntos) 3. NO (0 Puntos) 4. 10 memorias (20 Puntos) 5. 10 planes (20 Puntos) 6. 30,40 Puntos 7. 81,72 Puntos

3





Autoritat Portuària de Balears

1. Nombre:	1. VARENGA MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L.
2. Oferta económica (15 %):	2. 273.540,00 € (11,52 Puntos)
3. Certificado Bcorp (5%):	3. NO (0 Puntos)
4. Número memorias RSC (20%):	4. 8 memorias (16 Puntos)
5. Número planes RSC (20%):	5. 5 planes (10 Puntos)
6. Valoración técnica (40 %):	6. 35,20 Puntos
7. Total:	7. 72,72 Puntos
1. Nombre:	1. TECNOAMBIENTE, S.L.U.
2. Oferta económica (15 %):	2. 265.546,67€ (15 Puntos)
3. Certificado Bcorp (5%):	3. NO (0 Puntos)
4. Número memorias RSC (20%):	4. 6 memorias (12 Puntos)
5. Número planes RSC (20%):	5. 7 planes (14 Puntos)
6. Valoración técnica (40 %):	6. 24,00 Puntos
7. Total:	7. 65 Puntos

4. Acuerdos de la Mesa.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.; VARENGA MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L. y TECNOAMBIENTE, S.L.U., por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.
- Solicitar informe al departamento de Gobierno Corporativo, Comunicación y RSC, designado como unidad de apoyo a la Mesa de Contratación, sobre la acreditación de los valores introducidos en la plataforma de contratación por empresas licitadoras para los criterios de adjudicación evaluables de forma automática "Nº de memorias de RSC" y "Nº de Planes de RSC" a través de la documentación anexa aportada por ellas para estos criterios, a fin de determinar si se pueden elevar a definitivas las puntuaciones otorgadas de manera provisional.
- Convocar una próxima Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación, una vez se disponga del Informe solicitado en el punto anterior y se puedan realizar las valoraciones definitivas.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	PEDRO BATLLE PLANELLS	05/07/2024 14:45 Sello de Tiempo: 11/07/2024 20:54	
FIRMANTE[2]	MARIA PILAR ROMERO OTERO	05/07/2024 14:47 Sello de Tiempo: 11/07/2024 20:54	
FIRMANTE[3]	MIGUEL RIGO SALVA	05/07/2024 14:58 Sello de Tiempo: 11/07/2024 20:54	
FIRMANTE[4]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	08/07/2024 11:46 Sello de Tiempo: 11/07/2024 20:54	
FIRMANTE[5]	MANUEL ACEDO-RICO MONTIEL	11/07/2024 20:53 Sin acción específica Sello de Tiempo: 11/07/2024 20:54	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

GEN-3b2f-1c36-5462-091a-1ff2-ff9d-cc34-4c10

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

